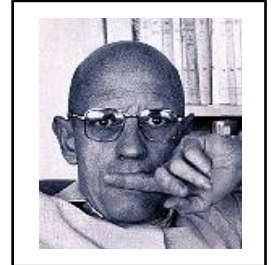


Repartido 5 - Michel Foucault¹ *La sociedad disciplinaria*

“Nadie puede escaparse
si todo es una prisión”
R. Iniesta

Introducción

Filósofo, psicólogo e historiador de las ideas francés, nacido en Poitiers (1926-1984). Estudia en la Escuela Normal Superior, obteniendo la licenciatura en psicología en 1949 y, tras enseñar en Túnez y otras universidades, es nombrado profesor de Historia y sistemas del pensamiento en el Collège de France, en 1971. En su pensamiento confluyen influencias del positivismo francés, el psicoanálisis (fundamentalmente de Lacan) y, sobre todo, del espíritu de crítica radical de Nietzsche a la cultura europea; de hecho él dice de sí mismo: “Yo soy simplemente nietzscheano”. Se da a conocer con *Historia de la locura en la época clásica* en 1961, obra en que indaga la naturaleza de la racionalidad moderna a través del análisis de la locura, o sea, del modo cómo concibe y experimenta la sociedad la locura, a partir del s. XVI: de la práctica, de la que surgirá la correspondiente teoría, de tratar al loco como un enfermo mental, que es excluido de la sociedad, encerrado, clasificado y analizado como un objeto, símbolo de la voluntad de dominio, faceta consustancial a la racionalidad moderna.



El pensamiento de Foucault es un pensamiento que va contra el estatuto de la normalidad, contra los paradigmas del sentido común.

Su segunda obra importante, *Las palabras y las cosas*, de 1966 y que lleva como subtítulo *Una arqueología de las ciencias humanas*, lo consagra como filósofo importante. El objeto de lo que él llama “arqueología del saber” es el descubrimiento de las *epistemes*, o conjuntos de relaciones entre “prácticas discursivas” comunes a las diversas ciencias, que constituyen los modos de lenguaje propios de una época, el alma oculta, el *a priori histórico* de donde nace la manera de expresarse de una época; el análisis de estas epistemes -propias para cada una de las distintas épocas: Renacimiento, edad clásica y edad moderna- hace salir a la luz las leyes inconscientes que condicionan lo que el hombre dice de sí mismo y del mundo.

La obra de Foucault es un intento de poder pensarnos de modo crítico, para poder pensar las estructuras de poder, analizar la construcción de las prácticas sociales e instituciones, indagar en la construcción de la cultura y la civilización de occidente. De aquella que naciendo con el capitalismo fue creando las condiciones de una organización de la vida, de una organización del sujeto, preguntando por el estatuto de la ciencia, por la cuestión de la verdad, por la circulación del vínculo *verdad-saber-poder*.

El funcionamiento de “la máquina del saber” es central en sus análisis, señalando que no hay saberes centrales, objetivos, puros, virginales, sino que todo saber se entrama en una lógica del poder, en un modo de construir sentido, de organizar, de sistematizar, cuadrricular y ordenar la vida de los seres humanos.

En este planteo el discurso social, en su doble aspecto de lo manifiesto y lo oculto, abarca el hacer, el pensar y el decir. La relación verdad-saber-poder se expande a poder-verdad-educación, poder-verdad-derecho, poder-verdad-moral, etc. El poder, ejerce sobre nosotros su fuerza con lo dicho, pero también con lo implícito, con lo no-dicho. Esta fuerza se ejerce diariamente, tanto en la *educación* donde uno debe aprender “saberes verdadero” dejando de lado otros que no se imparten, o se desechan como erróneos, como en el *derecho* que permite y prevé sanciones ante cosas “que no se deben hacer”. Lo mismo que la *moral* que prescribe lo que está bien y lo que está mal, condenando prácticas por “pecaminosas” y exaltando otras “virtuosas”. Somos sujetos que nos adaptamos a la norma para no quedar excluidos de la escuela, o recludos en el psiquiátrico. Que internalizamos el discurso por miedo a hacer “lo que está mal”, o lo que “no debemos” o “es castigable”.

En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad.

El poder produce cosas, induce placer, forma saber, crea discursos.

Por más que en apariencia el discurso sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y el poder. Y esto no tiene nada de extraño, pues el discurso –el psicoanálisis nos lo ha mostrado- no es simplemente lo que manifiesta.

El poder es justamente otro los temas centrales del que se ocupa Foucault; de él trata sobre todo en sus obras *Vigilar y castigar* (1975) y *La voluntad de saber* (1978), volumen primero de *Historia de la sexualidad*. El hombre también se ha hecho a través del ejercicio del poder, que aparece como una estructura que empapa toda la sociedad con múltiples manifestaciones de fuerza. Estudia Foucault en concreto las condiciones históricas que han hecho posible la aparición de las instituciones carcelarias en Occidente, dirigidas conscientemente, no al “castigo del cuerpo”, sino al “dominio del alma”, al control de la conducta. Indaga aquí sobre la construcción del delincuente, por la metáfora del encerramiento, por la construcción de una sociedad de la vigilancia, de la punición y del castigo: la sociedad disciplinaria.

Una segunda forma de análisis del origen del poder puede observarse en la historia de la sexualidad en Occidente. Ha hecho una larga indagación, profunda, en torno a la historia del deseo, de los placeres, a la construcción de uno mismo, de la individualidad. Toda la sociedad, en general, habla sobre sexualidad en las más diversas formas; este discurso universal sobre la

¹El presente texto, con excepción de las citas textuales, está bajo una licencia libre de Creative Commons CC-BY-SA 4.0, por lo cual puede ser copiado, modificado e impreso libremente, siempre y cuando se comparta con el mismo licenciamiento. El texto completo de la licencia puede leerse en <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>

sexualidad no expresa más que una forma de control de la misma. El estudio de la historia de la sexualidad, que arroja luz sobre el intento de la sociedad de dominar un aspecto fundamental biológico del individuo, lo emprende Foucault con los diversos volúmenes de *Historia de la sexualidad*.

En su estudio del poder, va a romper la idea de un poder unificado, centralizado, uniforme, para plantearnos la difuminación, la capilaridad, la dispersión del poder: la microfísica del poder.

En una conferencia titulada “Poder, derecho, verdad”, (transcripta en *Genealogía del racismo*), Foucault expone seis “precauciones metodológicas” a la hora de reflexionar en torno al tema del poder:

- 1) No considerar el poder únicamente como fenómeno de dominación
- 2) El poder es una fuerza, y como tal se mide por sus efectos
- 3) El poder circula
- 4) No debe intentar analizárselo a partir de su centro
- 5) Transita a través de los individuos
- 6) No se encuentra repartido de manera democrática

(...) tener bien en cuenta que, si se lo mira de cerca, el poder no es algo que se divide entre los que lo detentan como una propiedad exclusiva y los que no lo tienen y lo sufren, sino que es algo que circula y funciona en cadena.

No debemos considerar al poder como un fenómeno de dominación compacto y homogéneo de un individuo sobre otros, de un grupo sobre otros (...).

(...) el individuo es un efecto del poder (...) el poder pasa a través del individuo que ha constituido.

Las precauciones apuntan, básicamente, a entender al poder como algo que está en todos lados, no solo como “fenómeno de dominación”, sino que existe siempre que haya una relación entre dos personas y una lo *ejerce* sobre la otra, por más que no sean de la “clase dominante”. El poder circula, pues puede pasar de un individuo a otro y un mismo individuo puede pasar de ejercer a recibir el poder. Claro que este no está repartido de modo igualitario y hay individuos que tienen la posibilidad de ejercer más el poder que otros. Pero más allá de estos individuos, ubicados en el centro de los poderes políticos, económicos, sociales, culturales, etc. el poder se está presente en casi todas las acciones de la cotidianeidad circulando de individuo en individuo. El otro punto fundamental es el considerar al poder, no como posesión, sino como una fuerza (al estilo de la física newtoniana), abordándolo no como algo que se posee, sino que se ejerce; lo que le da la posibilidad de circular. Por lo que la única forma de ver actuar al poder (lo mismo que con al gravedad) es analizando sus efectos.

El poder no es una propiedad, sino una estrategia, donde sus efectos son atribuidos a dispositivos, maniobras, tácticas, técnicas, funcionamientos (...).

[El poder] son redes de relaciones de fuerza, siempre en tensión, que no deben entenderse solo como el privilegio de la clase dominante, sino como el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas. Dicho efecto es acompañado por el grupo dominado, el que no siempre es obligado, el que no siempre es reprimido, ya que si el poder solo dijera 'NO', no se le obedecería.

Vigilar y Castigar

En *Vigilar y Castigar*, como se ha dicho, Foucault indaga sobre el nacimiento de la prisión en la época moderna, sobre la construcción de la figura del delincuente, y en términos generales sobre el surgimiento y la institución de lo que denomina *la sociedad disciplinaria*. El proceso que llevó a la supresión de los suplicios y los castigos físicos, públicos, “ejemplarizantes” a un sistema de control más sutil. Proceso que analiza a través de las cárceles, pero que presenta un proceso que operó en la sociedad toda (escuelas, fábricas, hospitales, ejército, etc.), donde el castigo del cuerpo ha sido reemplazado, mayormente, por el control de la conducta, a través de mecanismos de control, de poder; donde el cuerpo “se descubre” como objeto y blanco de poder, en lo que denomina el autor una *anatomía política* que transforma, manipula, educa al cuerpo, no solo para aumentar su *docilidad* sino al mismo tiempo aumentar su *utilidad*.

Quizá nos dan hoy vergüenza nuestras prisiones. El siglo XIX se sentía orgulloso de las fortalezas que construía en los límites y a veces en el corazón de las ciudades. Le encantaba esta nueva benignidad que remplazaba los patíbulos. Se maravillaba de no castigar ya los cuerpos y de saber corregir en adelante las almas. Aquellos muros, aquellos cerrojos, aquellas celdas figuraban una verdadera empresa de ortopedia social. A los que roban se los encierra; a los que violan se los encierra; a los que matan, también. ¿De dónde viene esta extraña práctica y el curioso proyecto de encerrar para corregir, que traen consigo los Códigos penales de la época moderna? ¿Una vieja herencia de las mazmorras de la Edad Media? Más bien una tecnología nueva: el desarrollo, del siglo XVI al XIX, de un verdadero conjunto de procedimientos para dividir en zonas, controlar, medir, encauzar a los individuos y hacerlos a la vez "dóciles y útiles". Vigilancia, ejercicios, maniobras, calificaciones, rangos y lugares, clasificaciones, exámenes, registros, una manera de someter los cuerpos, de dominar las multiplicidades humanas y de manipular sus fuerzas, se ha desarrollado en el curso de los siglos clásicos, en los hospitales, en el ejército, las escuelas, los colegios o los talleres: la disciplina. El siglo XIX inventó, sin duda, las libertades: pero les dio un subsuelo profundo y sólido — la sociedad disciplinaria de la que seguimos dependiendo.

Las dos primeras partes de esta obra llevan por título “Suplicios” y “Castigos”. En la primera de ellas se realiza el análisis en torno a la práctica de los suplicios, sus caracteres centrales –imposición del dolor y “espectáculo público”- y todo lo que ello supone desde el punto de vista política y en torno a las prácticas del poder:

Damiens fue condenado, el 2 de marzo de 1757 a ‘pública retractación ante la puerta principal de la Iglesia de París’, adonde debía ser ‘llevado y conducido en una carreta, desnudo, en camisa, con un hacha de cera encendida de dos libras de peso en la mano’; después, ‘en dicha carreta, a la plaza de Grève, y sobre un cadalso que allí habrá sido levantado [deberán serle] atenaceadas las tetillas, brazos, muslos y pantorrillas, y su mano derecha, asido en esta el cuchillo con que cometió dicho parricidio, quemada con fuego de azufre, y sobre las partes atenaceadas se le verterá plomo derretido, aceite hirviendo, pez

resina ardiente, cera y azufre fundidos juntamente, y a continuación, su cuerpo estirado y desmembrado por cuatro caballos y sus miembros y tronco consumidos en el fuego, reducidos a cenizas y sus cenizas arrojadas al viento'.²

El apartado de “Castigos” da cuenta del proceso mediante el cual la práctica del suplicio empieza a ser considerada como aborrecible y abre paso a una búsqueda de nuevas formas “más benignas” de castigar:

'Que las penas sean moderadas y proporcionadas a los delitos, que la muerte no se pronuncie ya sino contra los culpables de asesinato, y que los suplicios que indignan a la humanidad sean abolidos.' La protesta contra los suplicios se encuentra por doquier en la segunda mitad del siglo XVIII: entre los filósofos y los teóricos del derecho; entre juristas, curiales y parlamentarios; en los Cuadernos de quejas y en los legisladores de las asambleas. Hay que castigar de otro modo: deshacer ese enfrentamiento físico del soberano con el condenado; desenlazar ese cuerpo a cuerpo, que se desarrolla entre la venganza del príncipe y la cólera contenida del pueblo, por intermedio del ajusticiado y del verdugo. Muy pronto el suplicio se ha hecho intolerable.³

Este proceso es el que comenzará a inaugurar, a la par que la utilización de nuevas técnicas y procedimientos en sitios dispersos y tiempos distintos que irán reuniéndose y generalizándose, una nueva época: la de la sociedad disciplinaria. A su análisis está dedicada la parte III -en la que nos centraremos.

En el capítulo “Los cuerpos dóciles” comienza abordando el caso de la utilidad de un tipo de cuerpo en particular como es el del soldado. A comienzos del siglo XVII se lo reconoce desde lejos, lleva en sí signos naturales propios de su vigor y valentía, su cuerpo es el centro de su fuerza y de su ánimo. En la segunda mitad del siglo XVIII el soldado se ha convertido en *algo que se fabrica*. De una pasta informe, de un cuerpo inepto se ha hecho la máquina que se necesita, se han corregido las posturas. Se han corregido las posturas. Se ha expulsado al campesino y se ha dado aire de soldado.

Ha habido en el curso de la edad clásica un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco de poder. El cuerpo se ha transformado en algo que se manipula, que se le da forma, que se lo educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican. La historia de este Hombre-Máquina se ha escrito sobre dos registros: el *anatomyo-metafísico* iniciado por Descartes y el *técnico-político* construido por un conjunto de reglamentos militares, escolares, hospitalarios destinados a controlar o corregir las operaciones del cuerpo. En el centro se haya el concepto de *docilidad*, que une al cuerpo analizable el cuerpo manipulable, es decir, se genera todo un dispositivo para educar el cuerpo del que se extrae además una rentabilidad. Es dócil un cuerpo que puede ser sometido, utilizado, transformado y perfeccionado.

Si bien en toda época histórica existe un subyugar el cuerpo a determinadas obligaciones o poderes, existen en el siglo XVIII nuevas características que lo llevan a Foucault a centrarse en este período. El siglo XVIII intenta convertir al hombre en un autómatas, no solo desde el punto de vista orgánico sino político.

El momento histórico de la disciplina es el momento en que nace un arte del cuerpo humano que no tiende solo al aumento de sus habilidades ni a hacer más pesada su sujeción sino más bien a la formación de un vínculo que lo hace tanto *más obediente cuanto más útil y al revés*. Se forma una política de coerciones que realizan un trabajo sobre el cuerpo, manipulando calculadamente sus elementos. El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone, una *anatomía política*. La disciplina fabrica cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos dóciles. Aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). Esta técnica de disciplina de coerción, esta política-anatómica fue consagrándose poco a poco y a partir de distintos y diseminados casos históricos particulares en colegios, escuelas, ejércitos y hospitales, pasando de unas a otras hasta converger en un método único y general. La disciplina es una anatomía política del detalle: la minucia de los reglamentos, la mirada puntillosa de las inspecciones, el someter a control las menores partículas de la vida y del cuerpo: lo que el autor denomina la época de la *biopolítica*, el control detallado de los espacios y los tiempos.

En el capítulo “Los medios del buen encauzamiento” Foucault explica que la función principal del poder disciplinario es la de enderezar las conductas. No encadenar las fuerzas para reducirlas sino para multiplicarlas y usarlas. El éxito del poder disciplinario se debe al uso de instrumentos simples: la *vigilancia jerárquica*, la *sanción normalizadora* y su combinación en un procedimiento que le es específico, el *examen*.

La vigilancia jerárquica. El ejercicio de la disciplina supone un dispositivo que *coacciona* mediante la mirada. En la época clásica comienzan a constituirse estos “observatorios de la multiplicidad humana”, cuya modelo casi ideal es el del campamento militar. El campamento es la ciudad apresurada y artificial que se construye y remodela a voluntad, es el diagrama de un poder que actúa por el efecto de la visibilidad general (se delimitan líneas, pasadizos, tiendas de los capitanes, etc.). Su principio subyacente es el del *encaje espacial de las vigilancias jerárquicas*. Estamos ante una arquitectura que ya no está hecha simplemente para ser vista (palacios) o para vigilar el exterior (fortalezas), sino para permitir el control interior, articulado y detallado, para hacer visibles a quienes se encuentran dentro. El viejo

² Foucault, M. “Vigilar y Castigar” la cita la extrae de *Pièces originales et procédures du procès fait à Robert-François Damiens, 1757, t. III*

³ Ibidem. La cita la extrae el autor de un resumen de la cancillería en 1789 de la posición general de los Cuadernos de Quejas en cuanto a los suplicios E. Seligman, *La justice tous la Révolution*, t. I

esquema del encierro y la clausura (muros gruesos, puertas sólidas) empieza a ser sustituido por el cálculo de las aberturas, los pasos y las transparencias.

En el hospital-edificio se tenía que poder observar a todo enfermo y poder, a su vez, dividirlos entre ellos debido a posibles contagios. En la escuela-edificio debe poder observarse a todos los alumnos, al tiempo que evitar los contactos inapropiados entre ellos. La fábrica-edificio debe separar a sus obreros para evitar pluralidades confusas, organizaciones gremiales, a la vez de poder controlar por separado el rendimiento y aplicación de cada uno. Compartimentos estancos entre los individuos, pero también aberturas de vigilancia continua. *El aparato disciplinario perfecto permitiría de una mirada verlo todo perfectamente*: ojo al cual nada se sustrae y centro hacia el cual están vueltas todas las miradas. En las fábricas, el personal de control; en las escuelas, el “alumno observador”. Gracias a la vigilancia jerarquizada, el poder disciplinario se convierte en un sistema integrado. Se organiza como poder múltiple, automático y anónimo: vigilantes perpetuamente vigilados. El poder en la vigilancia jerarquizada no se tiene como se tiene a una cosa, no se transfiere como a una propiedad, funciona como una maquinaria, es automática. La disciplina hace marchar un poder relacional que se sostiene a sí mismo por sus propios mecanismos.

La sanción normalizadora. En el corazón de todos los sistemas disciplinarios funciona un pequeño mecanismo penal, estableciendo una “infrapenalidad”. En el taller, en la escuela, en el ejercito reina una verdadera micropenalidad del *tiempo* (retrasos, ausencias, interrupción de las tareas), de la *actividad* (falta de atención, descuido, falta de celo), de la *manera de ser* (descortesía, desobediencia), de la *palabra* (charla, insolencia), del *cuerpo* (actitudes “incorrectas”, gestos impertinentes, suciedad), de la *sexualidad* (falta de recato, indecencia). Todo puede servir para castigar la menor cosa, cada sujeto se encuentra prendido en una universalidad castigable-castigante. El castigo disciplinario tiene por función reducir las desviaciones, se privilegian los castigos del ejercicio y la repetición. El arrepentimiento es secundario, lo que se pretende es encauzar la conducta. Esta sanción normalizadora se funda en un sistema de gratificación/sanción, a través de premios y castigos. La distribución en rangos o grados tiene un doble papel: se señalan las desviaciones, se jerarquizan las competencias y cualidades pero también se castiga y recompensa, la disciplina premia con el ascenso y castiga con el retroceso. Doble efecto de esta penalidad jerarquizante: distribuir a los alumnos de acuerdo con sus aptitudes y conducta y ejercer sobre ellos una presión constante para que se sometan todos al mismo modelo, para obligarlas a la docilidad.

El examen. *El examen combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza*: es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. La superposición de las relaciones de poder y de las relaciones de saber adquieren en el examen toda su notoriedad. El examen permita al maestro a la par que transmite su saber, establecer sobre los discípulos todo un campo de conocimiento. Es un intercambio de saberes: garantiza el paso de los conocimientos del maestro al discípulo, pero toma del discípulo un saber reservado y destinado al maestro. El examen *invierte* la economía de la *visibilidad* en el ejercicio del poder. En el poder tradicional lo que se ve es el poder y los sometidos se mantienen a la sombra (la visibilidad del monarca). El poder disciplinario, en cambio, se ejerce haciéndose invisible, en la disciplina son los sometidos los que tienen que ser vistos. *El hecho de poder ser visto sin cesar es lo que mantiene en su sometimiento al individuo disciplinado*. El poder se manifiesta solo por su mirada, los sometidos no reciben directamente la imagen del poder soberano, despliegan únicamente sus efectos sobre sus cuerpos. La visibilidad inevitable de los súbditos en el poder disciplinar es lo que habrá de garantizar hasta sus grados más bajos el ejercicio del poder.

El examen coloca al individuo en un campo de vigilancia, en una red de escritura. El registro permite el señalamiento, la identificación y la descripción. Se crean patrones que permiten comparar, formar categorías, clasificar, establecer medidas y fijar normas. Gracias a esto, el examen abre dos posibilidades correlativas: a) la constitución del individuo como un *objeto descriptible*, analizable para evaluar su evolución, aptitudes o capacidades y b) la constitución de un *sistema comparativo* que permite la medida de fenómenos globales, la descripción de grupos, etc.

El panoptismo

Un reglamento de fines del siglo XVIII establece las medidas que hay que adoptar cuando se declara la peste en una ciudad vida:

1) *Estricta división espacial*: cierre de la ciudad, prohibición de salir de la zona bajo pena de vida, sacrificio de los animales errantes, división de la ciudad en secciones distintas en las que se establece el poder de un intendente. Cada calle queda bajo la autoridad de un síndico que la vigila, si la abandonara sería castigado con la muerte. El día designado se ordena a cada cual que se encierre en su casa, el síndico cierra en persona por el exterior la puerta de cada casa y se lleva la llave que entrega al intendente de sección, este la conserva hasta el fin de la cuarentena. Espacio recortado, inmóvil, petrificado.

2) *La inspección funciona sin cesar, la mirada está en movimiento*. Hay centinelas en todas las calles, y todos los días el intendente recorre su sección a cargo, enterándose de si los síndicos cumplen o no su misión. A su vez, el síndico recorre las casas de su calle preguntando a cada uno su estado, debe responderse con la verdad so pena de muerte.

3) *Esta vigilancia se apoya en un sistema de registro permanente*: informe de los síndicos a los intendentes, de los intendentes a los regidores o al alcalde. El registro contiene nombre, edad y sexo de cada habitante y se le agrega información sobre muerte, enfermedad, reclamaciones. En caso de necesitar un médico o un cura debe ser aprobado por las autoridades mayores: la relación de cada cual con su enfermedad y su muerte pasan por las instancias del poder.

Tenemos entonces un espacio totalmente vigilado, donde todo acontecimiento está registrado, el poder se ejerce por entero de acuerdo a una figura jerárquica continua y va del centro a la periferia. Todo esto constituye un modelo compacto de dispositivo disciplinario. A la peste responde el orden, que tiene por función desenredar todas las confusiones. *Contra la peste que es mezcla, la disciplina hace valer su poder que es análisis*. Ha habido un sueño político de la peste que supone la partición estricta, la penetración del reglamento hasta lo más hondo de la existencia y por medio de una jerarquía completa que garantiza el funcionamiento del poder, la asignación a cada cual de su verdadero lugar. A diferencia del sueño político que supone la lepra, el de una comunidad pura, el que supone la peste es el de una comunidad disciplinada, la utopía de la ciudad perfectamente gobernada. En definitiva, *la peste ha suscitado esquemas disciplinarios y la lepra esquemas excluyentes*. Esquemas diferentes pero no incompatibles pues convergen en el siglo XIX.

El asilo psiquiátrico, la penitenciaría, el establecimiento de educación vigilada, los hospitales, de manera general todas las instancias de control individual funcionan de doble modo: el de la división binaria y la marcación que corresponde a la sociedad leprosa (loco-no loco, peligroso-inofensivo, normal-anormal) y el de la asignación coercitiva, de la distribución diferencial que corresponde a la sociedad apestada (quién es, dónde debe estar, cómo reconocerlo, etc.).

El *panóptico de Bentham* es la figura arquitectónica de esta composición. Una construcción en forma de anillo que tiene en el centro una torre. Esta, con anchas ventanas que se abren a la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una da al interior, correspondiente a la ventana de la torre, y la otra al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. Por el efecto de la contraluz se pueden percibir desde la torre las pequeñas siluetas en las celdas de la periferia. Tantos pequeños teatros como celdas donde cada actor está solo, perfectamente individualizado y constantemente visible.

Se invierte el principio del *calabozo* y sus tres funciones que eran *encerrar, privar de luz, y ocultar*. Se conserva solo la primera porque la *plena luz* y la *mirada de un vigilante* captan mejor que la sombra, que en último término protegía. La visibilidad es una trampa. Cada cual en su lugar, está bien encerrado en una celda en la que es visto de frente por un vigilante, pero los muros laterales le impiden entrar en contacto con su compañero.

Es visto pero él no ve. Objeto de información, jamás sujeto de comunicación. Esta estructura permite ordenar a la masa tumultuosa y controlarla: si son niños evitar el ruido, la copia; si son locos, la violencia; si enfermos, el contagio; si obreros, la distracción y organización. La multitud como masa compacta, lugar de intercambios múltiples en que las individualidades se funden, la masa en cuanto efecto colectivo se anula en beneficio de una colección de individualidades separadas.

El efecto del panóptico se logra introduciendo al detenido en un *estado consciente y permanente de visibilidad* que garantiza el funcionamiento *automático* del poder. Hacer que la vigilancia sea *permanente en sus efectos*, aunque sea *discontinua en su acción*. Basta con ser potencialmente observado aunque sin saberlo con certeza para no cometer la mala acción. Este aparato arquitectónico es una máquina de crear y sostener una relación de poder independiente de aquel que la ejerce. Dos principios garantizan el efecto, el cumplimiento de la norma, el poder debe ser: *visible* (se tiene ante los ojos todo el tiempo la vista de la torre) e *inverificable* (el sujeto no debe saber jamás si en aquel momento se lo mira pero debe estar seguro de que siempre puede ser mirado).

Con la disociación ver-ser visto se *automatiza* y *desindividualiza* el poder. Por un lado al no tener seguridad sobre la presencia del vigilante pero su posibilidad latente los sujetos actúan correctamente motivo por el cual se puede decir que la máquina funciona por sí misma, pues son los mismos individuos quienes coartan sus acciones. El que está sometido a un campo de visibilidad, y lo sabe, reproduce por su cuenta las coacciones del poder, las hace jugar espontáneamente sobre sí mismo, *se convierte en su propio verdugo*. Se vuelve anónimo en el mismo sentido no hay un referente concreto contra el que sublevarse, hay *internalización* de la norma, poco importa quién está en la torre, podría haber sido cualquier sujeto tomado al azar, así como es indiferente el motivo que lo anima. *Una situación real nace de una situación ficticia*.

Las construcciones panópticas son ligeras, no hay rejas, ni cadenas, ni cerraduras formidables. Es un poder no explícito, tiende a lo incorpóreo y cuanto más se acerca a este límite, más profundos y prolongados serán sus efectos (economía del poder).

El panóptico es un lugar privilegiado para hacer posible la experimentación sobre los hombres y analizar con certidumbre las transformaciones que se pueden obtener en ellos.

Ciudad apestada y establecimiento panóptico son diferentes: marcan a siglo y medio de distancia las transformaciones del programa disciplinario. En un caso una situación de excepción: contra un mal extraordinario el poder se alza, se hace por doquier presente y visible e inventa engranajes nuevos. El poder es además más violento y

explícito, se amenaza con la muerte, por ejemplo. El panóptico es un modelo generalizable de funcionamiento, una manera de definir las relaciones de poder con la vida cotidiana de los hombres. El panóptico es un tipo de implantación de los cuerpos en el espacio, de distribución de los individuos unos en relación a otros, de disposición de los centros y canales de poder, que es polifuncional y puede utilizarse en los hospitales, talleres, escuelas o prisiones, siempre que se trate de una multiplicidad de individuos a los que haya que imponer una tarea o conducta. En tanto ejercicio del poder, *reduce el número de los que lo ejercen y aumenta el número sobre quienes se ejerce*. El esquema panóptico es un intensificador para cualquier aparato de poder. Garantiza su economía (en material y tiempo), garantiza su eficacia por su carácter preventivo, su funcionamiento continuo y sus mecanismos automáticos. Es además moldeable a una función cualquiera. El panoptismo es capaz de reformar la moral, preservar la salud, revigorizar la industria, difundir la instrucción, etc.

El panóptico supone una nueva *anatomía política* cuyo fin no es la relación de soberanía sino las relaciones de disciplina.

La extensión que ocurre respecto a las instituciones disciplinarias es un aspecto visible de procesos más profundos:

1) *la inversión funcional de las disciplinas*. Se les pedía originalmente que neutralizaran los peligros, asentaran a la población inútil, que evitaran los inconvenientes de concentraciones demasiado numerosas; se les pide ahora, ya que se han vuelto capaces de ello, el desempeño de un papel positivo, haciendo que aumente la utilidad de los individuos.

2) *la reproducción de los mecanismos disciplinarios*. Mientras que por una parte se multiplican los establecimientos de disciplina, sus mecanismos tienden a desinstitucionalizarse: la escuela tiende a constituir minúsculos observatorios sociales para penetrar hasta los adultos y ejercer sobre ellos un control regular, el hospital situado en un puerto además de la vigilancia médica compone otros controles: militar sobre los desertores, fiscal sobre las mercancías, administrativo sobre los remedios, etc.

3) *la nacionalización de los mecanismos de disciplina*. Se pasa de un inicial ejercicio por parte de instituciones no-estatales (religiosas, etc.) a un control estatal centralizado en una policía nacional. La policía del siglo XVIII garantiza la disciplina en aquellos espacios no disciplinarios.

La disciplina no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato, es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo. Implica un conjunto de instrumentos, técnicos, procedimientos y metas, es una física o anatomía del poder, una tecnología. Se puede, pues, hablar en total de la formación de una sociedad disciplinaria en este movimiento que va de las disciplinas cerradas, especie de "cuarentena" social, hasta el mecanismo indefinidamente generalizable del "panoptismo". No quiere decir esto que la modalidad disciplinaria del poder haya remplazado a todas las demás; sino que se ha infiltrado entre las otras, descalificándolas a veces pero sirviéndoles de intermediaria, ligándolas entre sí, prolongándolas, y sobre todo permitiendo conducir los efectos de poder hasta los elementos más sutiles y más lejanos. Garantiza una distribución infinitesimal de las relaciones de poder.

Selección de texto fuente - *Vigilar y Castigar*

Parte III - Disciplina

Cap. III. El Panoptismo

He aquí, según un reglamento de fines del siglo XVIII, las medidas que había que adoptar cuando se declaraba la peste en una ciudad.

En primer lugar, una estricta división espacial: cierre, naturalmente, de la ciudad y del "terruño", prohibición de salir de la zona bajo pena de la vida, sacrificio de todos los animales errantes; división de la ciudad en secciones distintas en las que se establece el poder de un intendente. Cada calle queda bajo la autoridad de un síndico, que la vigila; si la abandonara, sería castigado con la muerte. El día designado, se ordena a cada cual que se encierre en su casa, con la prohibición de salir de ella so pena de la vida. El síndico cierra en persona, por el exterior, la puerta de cada casa, y se lleva la llave, que entrega al intendente de sección; este la conserva hasta el término de la cuarentena. Cada familia habrá hecho sus provisiones; pero por lo que respecta al vino y al pan, se habrá dispuesto entre la calle y el interior de las casas unos pequeños canales de madera, por los cuales se hace llegar a cada cual su ración, sin que haya comunicación entre los proveedores y los habitantes; en cuanto a la carne, el pescado y las hierbas, se utilizan poleas y cestas. Cuando es preciso en absoluto salir de las casas, se hace por turno, y evitando todo encuentro. No circulan por las calles más que los intendentes, los síndicos, los soldados de la guardia, y también entre las casas infectadas, de un cadáver a otro, los "cuervos", que es indiferente abandonar a la muerte. Son éstos "gentes de poca monta, que trasportan a los enfermos, entierran a los muertos, limpian y hacen muchos oficios viles y abyectos". Espacio recortado, inmóvil, petrificado. Cada cual está pegado a su puesto. Y si se mueve, le va en ello la vida, contagio o castigo.

La inspección funciona sin cesar. La mirada está por doquier en movimiento: "Un cuerpo de milicia considerable, mandado por buenos oficiales y gentes de bien", cuerpos de guardia en las puertas, en el ayuntamiento y en todas las secciones para que la obediencia del pueblo sea más rápida y la autoridad de los magistrados más absoluta, "así como para vigilar todos los desórdenes, latrocinios y saqueos". En las puertas, puestos de vigilancia; al extremo de cada calle, centinelas. Todos los días, el intendente recorre la sección que tiene a su cargo, se entera de si los síndicos cumplen su misión, si los vecinos tienen de qué quejarse; "vigilan sus actos". Todos los días también, pasa el síndico por la calle de que es responsable; se detiene delante de cada casa; hace que se

asomen todos los vecinos a las ventanas (los que viven del lado del patio tienen asignada una ventana que da a la calle a la que ningún otro puede asomarse); llama a cada cual por su nombre; se informa del estado de todos, uno por uno, "en lo cual los vecinos estarán obligados a decir la verdad bajo pena de la vida"; si alguno no se presenta en la ventana, el síndico debe preguntar el motivo; "así descubrirá fácilmente si se ocultan muertos o enfermos". Cada cual encerrado en su jaula, cada cual asomándose a su ventana, respondiendo al ser nombrado y mostrándose cuando se le llama, es la gran revista de los vivos y de los muertos.

Esta vigilancia se apoya en un sistema de registro permanente: informes de los síndicos a los intendentes, de los intendentes a los regidores o al alcalde. Al comienzo del "encierro", se establece, uno por uno, el papel de todos los vecinos presentes en la ciudad; se consigna "el nombre, la edad, el sexo, sin excepción de condición"; un ejemplar para el intendente de la sección, otro para la oficina del ayuntamiento, otro más para que el síndico pueda pasar la lista diaria. De todo lo que se advierte en el curso de las visitas —muertes, enfermedades, reclamaciones, irregularidades— se toma nota, que se trasmite a los intendentes y a los magistrados. Éstos tienen autoridad sobre los cuidados médicos; han designado un médico responsable, y ningún otro puede atender enfermos, ningún boticario preparar medicamentos, ningún confesor visitar a un enfermo, sin haber recibido de él un billete escrito "para impedir que se oculte y trate, a escondidas de los magistrados, a enfermos contagiosos". El registro de lo patológico debe ser constante y centralizado. La relación de cada cual con su enfermedad y su muerte pasa por las instancias del poder, el registro a que estas la someten y las decisiones que toman. (...)

Este espacio cerrado, recortado, vigilado, en todos sus puntos, en el que los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que los menores movimientos se hallan controlados, en el que todos los acontecimientos están registrados, en el que un trabajo ininterrumpido de escritura une el centro y la periferia, en el que el poder se ejerce por entero, de acuerdo con una figura jerárquica continua, en el que cada individuo está constantemente localizado, examinado y distribuido entre los vivos, los enfermos y los muertos —todo esto constituye un modelo compacto del dispositivo disciplinario. A la peste responde el orden; tiene por función desenredar todas las confusiones: la de la enfermedad que se trasmite cuando los cuerpos se mezclan; la del mal que se multiplica cuando el miedo y la muerte borran los interdictos. Prescribe a cada cual su lugar, a cada cual su cuerpo, a cada cual su enfermedad y su muerte, a cada cual su bien, por el efecto de un poder omnipresente y omnisciente que se subdivide él mismo de manera regular e ininterrumpida hasta la determinación final del individuo, de lo que lo caracteriza, de lo que le pertenece, de lo que le ocurre. Contra la peste que es mezcla, la disciplina hace valer su poder que es análisis. (...) Ha habido un sueño político de la peste (...): no la fiesta colectiva, sino las particiones estrictas; no las leyes trasgredidas, sino la penetración del reglamento hasta los más finos detalles de la existencia y por intermedio de una jerarquía completa que garantiza el funcionamiento capilar del poder; no las máscaras que se ponen y se quitan, sino la asignación a cada cual de su "verdadero" nombre, de su "verdadero" lugar, de su "verdadero" cuerpo y de la "verdadera" enfermedad. La peste como forma a la vez real e imaginaria del desorden tiene por correlato médico y político la disciplina.

Por detrás de los dispositivos disciplinarios, se lee la obsesión de los "contagios", de la peste, de las revueltas, de los crímenes, de la vagancia, de las deserciones, de los individuos que aparecen y desaparecen, viven y mueren en el desorden.

Si bien es cierto que la lepra ha suscitado rituales de exclusión que dieron hasta cierto punto el modelo y como la forma general del gran Encierro, la peste ha suscitado esquemas disciplinarios. Más que la división masiva y binaria entre los unos y los otros, apela a separaciones múltiples, a distribuciones individualizantes, a una organización en profundidad de las vigilancias y de los controles, a una intensificación y a una ramificación del poder. El leproso está prendido en una práctica del rechazo, del exilio-clausura; se le deja perderse allí como en una masa que importa poco diferenciar; los apestados están prendidos en un reticulado táctico meticuloso en el que las diferenciaciones individuales son los efectos coactivos de un poder que se multiplica, se articula y se subdivide. El gran encierro de una parte; el buen encauzamiento de la conducta de otra. La lepra y su división; la peste y su reticulado. La una está marcada; la otra, analizada y repartida. El exilio del leproso y la detención de la peste no llevan consigo el mismo sueño político. El uno es el de una comunidad pura, el otro el de una sociedad disciplinada. Dos maneras de ejercer el poder sobre los hombres, de controlar sus relaciones, de desenlazar sus peligrosos contubernios. La ciudad apestada, toda ella atravesada de jerarquía, de vigilancia, de inspección, de escritura, la ciudad inmovilizada en el funcionamiento de un poder extensivo que se ejerce de manera distinta sobre todos los cuerpos individuales, es la utopía de la ciudad perfectamente gobernada. La peste (al menos la que se mantiene en estado de previsión), es la prueba en el curso de la cual se puede definir idealmente el ejercicio del poder disciplinario. Para hacer funcionar de acuerdo con la teoría pura los derechos y las leyes, los juristas se imaginaban en el estado de naturaleza; para ver funcionar las disciplinas perfectas, los gobernantes soñaban con el estado de peste. En el fondo de los esquemas disciplinarios la imagen de la peste vale por todas las confusiones y los desórdenes; del mismo modo que la imagen de la lepra, del contacto que cortar, se halla en el fondo de los esquemas de exclusión.

Esquemas diferentes, pues, pero no incompatibles. Lentamente, se les ve aproximarse; y corresponde al siglo XIX haber aplicado al espacio de la exclusión cuyo habitante simbólico era el leproso (y los mendigos, los vagabundos, los locos, los violentos, formaban su población real) la técnica de poder propia del reticulado disciplinario. Tratar a los "leprosos" como a "apestados", proyectar los desgloses finos de la disciplina sobre el espacio confuso del internamiento, trabajarlo con los métodos de distribución analítica del poder, individualizar a los excluidos, pero servirse de los procedimientos de individualización para marcar exclusiones —esto es lo que ha sido llevado a cabo regularmente por el poder disciplinario desde los comienzos del siglo XIX: el asilo psiquiátrico, la penitenciaría, el correccional, el establecimiento de educación vigilada, y por una parte los hospitales, de manera general todas las instancias de control individual, funcionan de doble modo: el de la división binaria y la marcación (loco-no loco; peligroso-inofensivo; normal-anormal); y el de la asignación coercitiva, de la distribución diferencial (quién es; dónde debe estar; por qué caracterizarlo, cómo reconocerlo; cómo ejercer sobre él, de manera individual, una vigilancia constante, etc.). De un lado, se "apesta" a los leprosos; se impone a los excluidos la táctica de las disciplinas individualizantes; y, de otra parte, la universalidad de los controles disciplinarios permite marcar quién es "leproso" y hacer jugar contra él los mecanismos dualistas de la exclusión.

La división constante de lo normal y de lo anormal, a que todo individuo está sometido, prolonga hasta nosotros y aplicándolos a otros objetos distintos, la marcación binaria y el exilio del leproso; la existencia de todo un conjunto de técnicas y de instituciones que se atribuyen como tarea medir, controlar y corregir a los anormales, hace funcionar los dispositivos disciplinarios a que apelaba el miedo de la peste. Todos los mecanismos de poder que, todavía en la actualidad, se disponen en torno de lo anormal, para marcarlo, como para modificarlo, componen estas dos formas, de las que derivan de lejos.

El Panóptico de Bentham es la figura arquitectónica de esta composición. Conocido es su principio: en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre, esta, con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa toda la anchura de la construcción. Tienen dos ventanas, una que da al interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y la otra, que da al exterior, permite que la luz atraviese la celda de una parte a otra. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar.

Por el efecto de la contraluz, se pueden percibir desde la torre, recortándose perfectamente sobre la luz, las pequeñas siluetas cautivas en las celdas de la periferia. Tantos pequeños teatros como celdas, en los que cada actor está solo, perfectamente individualizado y constantemente visible. El dispositivo panóptico dispone unas unidades espaciales que permiten ver sin cesar y reconocer al punto. En suma, se invierte el principio del calabozo; o más bien de sus tres funciones — encerrar, privar de luz y ocultar—; no se conserva más que la primera y se suprimen las otras dos.

La plena luz y la mirada de un vigilante captan mejor que la sombra, que en último término protegía. La visibilidad es una trampa.

Lo cual permite en primer lugar —como efecto negativo— evitar esas masas, compactas, hormigueantes, tumultuosas, que se encontraban en los lugares de encierro, las que pintaba Goya o describía Howard. Cada cual, en su lugar, está bien encerrado en una celda en la que es visto de frente por el vigilante; pero los muros laterales le impiden entrar en contacto con sus compañeros.

Es visto, pero él no ve; objeto de una información, jamás sujeto en una comunicación. La disposición de su aposento, frente a la torre central, le impone una visibilidad axial; pero las divisiones del anillo, las celdas bien separadas implican una invisibilidad lateral. Y esta es garantía del orden. Si los detenidos son unos condenados, no hay peligro de que exista complot, tentativa de evasión colectiva, proyectos de nuevos delitos para el futuro, malas influencias recíprocas; si son enfermos, no hay peligro de contagio; si locos, no hay riesgo de violencias recíprocas; si niños, ausencia de copia subrepticia, ausencia de ruido, ausencia de charla, ausencia de disipación. Si son obreros, ausencia de riñas, de robos, de contubernios, de esas distracciones que retrasan el trabajo, lo hacen menos perfecto o provocan los accidentes. La multitud, masa compacta, lugar de intercambios múltiples, individualidades que se funden, efecto colectivo, se anula en beneficio de una colección de individualidades separadas. Desde el punto de vista del guardián está remplazada por una multiplicidad enumerable y controlada; desde el punto de vista de los detenidos, por una soledad secuestrada y observada.

De ahí el efecto mayor del Panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción. Que la perfección del poder tienda a volver inútil la actualidad de su ejercicio; que este aparato arquitectónico sea una máquina de crear y de sostener una relación de poder independiente de aquel que lo ejerce; en suma, que los detenidos se hallen insertos en una situación de poder de la que ellos mismos son los portadores.

Para esto, es a la vez demasiado y demasiado poco que el preso esté sin cesar observado por un vigilante: demasiado poco, porque lo esencial es que se sepa vigilado; demasiado, porque no tiene necesidad de serlo efectivamente. Para ello Bentham ha sentado el principio de que el poder debía ser visible e inverificable. Visible: el detenido tendrá sin cesar ante los ojos la elevada silueta de la torre central de donde es espiado. Inverificable: el detenido no debe saber jamás si en aquel momento se le mira; pero debe estar seguro de que siempre puede ser mirado. Bentham, para hacer imposible de decidir si el vigilante está presente o ausente, para que los presos, desde sus celdas, no puedan siquiera percibir una sombra o captar un reflejo, previo la colocación, no solo de unas persianas en las ventanas de la sala central de vigilancia, sino de unos tabiques en el interior que la cortan en ángulo recto, y para pasar de un pabellón a otro, en vez de puertas unos pasos en zigzag; porque el menor golpeo de un batiente, una luz entrevista, un resplandor en una rendija traicionarían la presencia del guardián. El Panóptico es una máquina de disociar la pareja ver/ser visto: en el anillo periférico, se es totalmente visto, sin ver jamás; en la torre central, se ve todo, sin ser jamás visto.

Dispositivo importante, ya que automatiza y desindividualiza el poder. Este tiene su principio menos en una persona que en cierta distribución concertada de los cuerpos, de las superficies, de las luces, de las miradas; en un equipo cuyos mecanismos internos producen la relación en la cual están insertos los individuos. Las ceremonias, los rituales, las marcas por las cuales el exceso de poder se manifiesta en el soberano son inútiles. Hay una maquinaria que garantiza la asimetría, el desequilibrio, la diferencia. Poco importa, por consiguiente, quién ejerce el poder. Un individuo cualquiera, tomado casi al azar, puede hacer funcionar la máquina: a falta del director, su familia, los que lo rodean, sus amigos, sus visitantes, sus servidores incluso. Así como es indiferente el motivo que lo anima: la curiosidad de un indiscreto, la malicia de un niño, el apetito de saber de un filósofo que quiere recorrer este museo de la naturaleza humana, o la maldad de los que experimentan un placer en espiar y en castigar. Cuanto más numerosos son esos observadores anónimos y pasajeros, más aumentan para el detenido el peligro de ser sorprendido y la conciencia inquieta de ser observado. El Panóptico es una máquina maravillosa que, a partir de los deseos más diferentes, fabrica efectos homogéneos de poder.

Una sujeción real nace mecánicamente de una relación ficticia. De suerte que no es necesario recurrir a medios de fuerza para obligar al condenado a la buena conducta, el loco a la tranquilidad, el obrero al trabajo, el escolar a la aplicación, el enfermo a la observación de las prescripciones. Bentham se maravillaba de que las construcciones panópticas pudieran ser tan ligeras: nada de rejas, ni de cadenas, ni de cerraduras formidables; basta con que las separaciones sean definidas y las aberturas estén bien dispuestas. La pesada mole de las viejas "casas de seguridad", con su arquitectura de fortaleza, puede ser sustituida por la geometría simple y económica de una "casa de convicción". La eficacia del poder, su fuerza coactiva, han pasado, en cierto modo, al otro lado —al lado de su superficie de aplicación. El que está sometido a un campo de visibilidad, y que lo sabe, reproduce por su cuenta las coacciones del poder; las hace jugar espontáneamente sobre sí mismo; inscribe en sí mismo la relación de poder en la cual juega simultáneamente los dos papeles; se convierte en el principio de su propio sometimiento. Por ello el poder externo puede aligerar su peso físico; tiende a lo incorpóreo; y cuanto más se acerca a este límite, más constantes, profundos, adquiridos de una vez para siempre e incesantemente prolongados serán sus efectos: perpetua victoria que evita todo enfrentamiento físico y que siempre se juega de antemano. (...)

Enseñar simultáneamente diferentes técnicas a los obreros, establecer cuál es la mejor. Intentar experiencias pedagógicas — y en particular repetir el célebre problema de la educación reclusa, utilizando niños expósitos. (...) El Panóptico es un lugar

privilegiado para hacer posible la experimentación sobre los hombres, y para analizar con toda certidumbre las transformaciones que se pueden obtener en ellos. El Panóptico puede incluso constituir un aparato de control sobre sus propios mecanismos. Desde su torre central, el director puede espiar a todos los empleados que tiene a sus órdenes: enfermeros, médicos, contramaestres, maestros, guardianes; podrá juzgarlos continuamente, modificar su conducta, imponerles los métodos que estime los mejores; y él mismo a su vez podrá ser fácilmente observado. Un inspector que surja de improviso en el centro del Panóptico juzgará de una sola ojeada, y sin que se le pueda ocultar nada, cómo funciona todo el establecimiento. Y por lo demás, encerrado como lo está en medio de ese dispositivo arquitectónico, ¿no se halla el director comprometido con él? El médico incompetente, que haya dejado que se extienda el contagio, el director de prisión o de taller que haya sido torpe, serán las primeras víctimas de la epidemia o del motín. "Mi destino, dice el maestro del Panóptico, está ligado al suyo (al de los detenidos) por todas las ataduras que he podido inventar."

El Panóptico funciona como una especie de laboratorio de poder. Gracias a sus mecanismos de observación, gana en eficacia y en capacidad de penetración en el comportamiento de los hombres; un aumento de saber viene a establecerse sobre todas las avanzadas del poder, y descubre objetos que conocer sobre todas las superficies en las que este viene a ejercerse.

Ciudad apestada, establecimiento panóptico, las diferencias son importantes. Marcan, a siglo y medio de distancia, las transformaciones del programa disciplinario. En un caso, una situación de excepción: contra un mal extraordinario, el poder se alza; se hace por doquier presente y visible; inventa engranajes nuevos; compartimenta, inmoviliza, retícula; construye por un tiempo lo que es a la vez la contra-ciudad y la sociedad perfecta; impone un funcionamiento ideal, pero que se reduce a fin de cuentas, como el mal que combate, al dualismo simple vida-muerte: lo que se mueve lleva la muerte, y se mata lo que se mueve. El Panóptico, por el contrario, debe ser comprendido como un modelo generalizable de funcionamiento; una manera de definir las relaciones del poder con la vida cotidiana de los hombres. Sin duda Bentham lo presenta como una institución particular, bien cerrada sobre ella misma. Se ha hecho con frecuencia de él una utopía del encierro perfecto. Frente a las prisiones ruinosas, hormigueantes y llenas de suplicio que grababa Piranesi, el Panóptico se considera jaula cruel y sabia. El hecho de que haya, aun hasta nuestros días, dado lugar a tantas variaciones proyectadas o realizadas, demuestra cuál ha sido durante cerca de dos siglos su intensidad imaginaria. Pero el Panóptico no debe ser comprendido como un edificio onírico: es el diagrama de un mecanismo de poder referido a su forma ideal; su funcionamiento, abstraído de todo obstáculo, resistencia o rozamiento, puede muy bien ser representado como un puro sistema arquitectónico y óptico: es de hecho una figura de tecnología política que se puede y que se debe desprender de todo uso específico.

Es polivalente en sus aplicaciones; sirve para enmendar a los presos, pero también para curar a los enfermos, para instruir a los escolares, guardar a los locos, vigilar a los obreros, hacer trabajar a los mendigos y a los ociosos. Es un tipo de implantación de los cuerpos en el espacio, de distribución de los individuos unos en relación con los otros, de organización jerárquica, de disposición de los centros y de los canales de poder, de definición de sus instrumentos y de sus modos de intervención, que se puede utilizar en los hospitales, los talleres, las escuelas, las prisiones. Siempre que se trate de una multiplicidad de individuos a los que haya que imponer una tarea o una conducta, podrá ser utilizado el esquema panóptico. Es aplicable —bajo reserva de las modificaciones necesarias— "a todos los establecimientos donde, en los límites de un espacio que no es demasiado amplio, haya que mantener bajo vigilancia a cierto número de personas". (...)

Pero esta extensión de las instituciones disciplinarias no es, sin duda, otra cosa que el aspecto más visible de diversos procesos más profundos.

1) *La inversión funcional de las disciplinas.* Se les pedía sobre todo originalmente que neutralizaran los peligros, que asentaran las poblaciones inútiles o agitadas, que evitaran los inconvenientes de las concentraciones demasiado numerosas; se les pide desde ahora, ya que se han vuelto capaces de ello, el desempeño de un papel positivo, haciendo que aumente la utilidad posible de los individuos. La disciplina militar no es ya un simple medio para impedir el saqueo, la desertión, o la desobediencia de las tropas; se ha convertido en una técnica de base para que el ejército exista, no ya como un tropel de individuos, sino como una unidad que obtiene de esta unidad misma un aumento de fuerzas; la disciplina hace crecer la habilidad de cada cual, coordina estas habilidades, acelera los movimientos, multiplica la potencia de fuego, ensancha los frentes de ataque sin disminuir su vigor, aumenta la capacidad de resistencia, etc. La disciplina de taller, sin dejar de ser una manera de hacer respetar los reglamentos y las autoridades, de impedir los robos o la disipación, tiende a que aumenten las aptitudes, las velocidades, los rendimientos, y por ende las ganancias; moraliza siempre las conductas pero cada vez más finaliza los comportamientos, y hace que entren los cuerpos en una maquinaria y las fuerzas en una economía. Cuando en el siglo XVII se desarrollaron las escuelas de provincias o las escuelas cristianas elementales, las justificaciones que se daban para ello eran sobre todo negativas: como los pobres no contaban con medios para educar a sus hijos, los dejaban "en la ignorancia de sus obligaciones: el cuidado que se toman para subsistir, y el hecho de haber sido ellos mismos mal educados, hace que no puedan transmitir una buena educación que jamás tuvieron"; lo cual implica tres inconvenientes mayores: la ignorancia de Dios, la holgazanería (con todo su cortejo de embriaguez, de impureza, de latrocinios, de bandidaje), y la formación de esas partidas de mendigos y picaros, siempre dispuestos a provocar desórdenes públicos y "buenos todo lo más para agotar los fondos del Hospital". Ahora bien, en los comienzos de la Revolución, el objetivo que se prescribirá a la enseñanza primaria será, entre otras cosas, el de "fortificar", el de "desarrollar el cuerpo", el de disponer al niño "para cualquier trabajo mecánico en el futuro", el de procurarle "un golpe de vista preciso, la mano segura, los movimientos habituales rápidos". Las disciplinas funcionan cada vez más como unas técnicas que fabrican individuos útiles. De ahí el hecho de que se liberen de su posición marginal en los confines de la sociedad, y que se separen de las formas de la exclusión o de la expiación, del encierro o del retiro. (...)

2) *La enjambrazón de los mecanismos disciplinarios.* Mientras que por una parte, se multiplican los establecimientos de disciplina, sus mecanismos tienen cierta tendencia a "desinstitucionalizarse", a salir de las fortalezas cerradas en que funcionaban y a circular en estado "libre"; las disciplinas masivas y compactas se descomponen en procedimientos flexibles de control, que se pueden transferir y adaptar. A veces, son los aparatos cerrados los que agregan a su función interna y específica un papel de vigilancia externa, desarrollando en torno suyo un margen entero de controles laterales. Así la escuela cristiana no debe simplemente formar niños dóciles; debe también permitir vigilar a los padres, informarse de su modo de vida, de sus recursos, de su piedad, de sus costumbres. La escuela tiende a constituir minúsculos observatorios sociales para penetrar hasta los adultos y ejercer sobre ellos un control regular: la mala conducta de un niño, o su ausencia, es un pretexto legítimo, según Demia, para ir a interrogar a los

vecinos, sobre todo si hay motivos para creer que la familia no dirá la verdad; después a los propios padres, para comprobar si saben el catecismo y las oraciones, si están resueltos a desarraigar los vicios de sus hijos, cuántas camas tienen y cómo se reparten en ellas durante la noche; la visita termina eventualmente por una limosna, el regalo de una estampa, o la atribución de lechos suplementarios. De la misma manera, el hospital está concebido cada vez más como punto de apoyo para la vigilancia médica de la población externa; después del incendio del Hôtel-Dieu en 1772, muchos piden que se remplacen los grandes establecimientos, tan vastos y tan desordenados, por una serie de hospitales de pequeñas dimensiones, cuya función sería recibir a los enfermos del barrio pero también reunir informaciones, estar atentos a los fenómenos endémicos o epidémicos, abrir dispensarios, dar consejos a los vecinos y tener a las autoridades al corriente de la situación sanitaria de toda la región.(...)

3) *La nacionalización de los mecanismos de disciplina.* En Inglaterra, son grupos privados de inspiración religiosa los que han realizado, durante largo tiempo, las funciones de disciplina social; en Francia, si bien una parte de este papel ha quedado en manos de patronatos o de sociedades de socorro, otra —y la más importante sin duda— ha sido recobrada muy pronto por el aparato de policía.

La organización de una policía centralizada ha pasado durante mucho tiempo, y a los propios ojos de los contemporáneos, por la expresión más directa del absolutismo monárquico; el soberano había querido tener "un magistrado de su hechura a quien poder confiar directamente sus instrucciones, sus misiones, sus intenciones, y que se encargara de la ejecución de las órdenes y de las letres de cachet". En efecto, a la par que recobraban cierto número de funciones preexistentes —persecución de los delincuentes, vigilancia urbana, control económico y político—, las tenencias de policía y la tenencia general, que era la corona y remate en París, las convertían en una máquina administrativa, unitaria y rigurosa: "Todos los radios de fuerza y de instrucción que parten de la circunferencia vienen a converger en el lugarteniente general... Él es quien hace marchar todas las ruedas cuyo conjunto produce el orden y la armonía. Los efectos de su administración no pueden ser mejor comparados que al movimiento de los cuerpos celestes." Pero si bien la policía como institución ha sido realmente organizada bajo la forma de un aparato del Estado, y si ha sido realmente incorporada de manera directa al centro de la soberanía política, el tipo de poder que ejerce, los mecanismos que pone en juego y los elementos a que los aplica son específicos. Es un aparato que debe ser coextensivo al cuerpo social entero y no solo por los límites extremos que alcanza, sino por la minucia de los detalles de que se ocupa. El poder policíaco debe actuar "sobre todo". (...)

La "disciplina" no puede identificarse ni con una institución ni con un aparato. Es un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, de técnicas, de procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una "física" o una "anatomía" del poder, una tecnología. Puede ser asumida ya sea por instituciones "especializadas" (las penitenciarias, o las casas de corrección del siglo XIX), ya sea por instituciones que la utilizan como instrumento esencial para un fin determinado (las casas de educación, los hospitales), ya sea por instancias preexistentes que encuentran en ella el medio de reforzar o de reorganizar sus mecanismos internos de poder (será preciso demostrar un día cómo las relaciones intrafamiliares, esencialmente en la célula padres-hijos, se han "disciplinado", absorbiendo desde la época clásica esquemas externos, escolares, militares, y después médicos, psiquiátricos, psicológicos, que han hecho de la familia el lugar de emergencia privilegiada para la cuestión disciplinaria de lo normal y de lo anormal), ya sea por aparatos que han hecho de la disciplina su principio de funcionamiento interno (disciplinización del aparato administrativo a partir de la época napoleónica), ya sea, en fin, por aparatos estatales que tienen por función no exclusiva sino principal hacer reinar la disciplina a la escala de una sociedad (la policía).

Se puede, pues, hablar en total de la formación de una sociedad disciplinaria en este movimiento que va de las disciplinas cerradas, especie de "cuarentena" social, hasta el mecanismo indefinidamente generalizable del "panoptismo". No quiere decir esto que la modalidad disciplinaria del poder haya remplazado a todas las demás; sino que se ha infiltrado entre las otras, descalificándolas a veces pero sirviéndoles de intermediaria, ligándolas entre sí, prolongándolas, y sobre todo permitiendo conducir los efectos de poder hasta los elementos más sutiles y más lejanos. Garantiza una distribución infinitesimal de las relaciones de poder.